



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de junio de 2023.-
DECRETO ALC. N° 4.208/2023.-

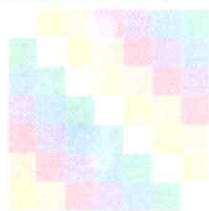
VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.594, de fecha 10 de marzo de 2023, que aprueba el "Manual Municipal de Compras y Contrataciones Pública MAHO"; Decreto Alcaldicio N° 1.777, de fecha 20 de marzo de 2023, que aprueba las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 46/2023, denominada "**Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxer Clínicos, SOME y Baños Públicos del CESCOF El Boro, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-65-LP23; Acuerdo N° 145, tomado en la 17ª Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio, de fecha 09 de junio de 2023, con la ausencia justificada de la Concejala doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N° 46/2023, denominado "**Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxer Clínicos, SOME y Baños Públicos del CESCOF El Boro, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-65-LP23; Informe de la Comisión Evaluadora, remitido mediante Memorando N° 795, de fecha 12 de junio de 2023, de la Secretaría Comunal de Planificación (SECOPLAC), por el cual se propone adjudicar a "**Constructora PMG Limitada**", la Propuesta precedentemente individualizada, al oferente indicado en el Informe de la Comisión Evaluadora, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir las condiciones técnicas solicitadas en las Bases.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a "**Constructora PMG Limitada**" RUT 77.305.400-2, la Propuesta Pública N° 46/2023, denominada "**Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxer Clínicos, SOME y Baños Públicos del CESCOF El Boro, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-65-LP23.
- 2.- Apruébese la adjudicación de la Propuesta Pública N° 46/2023, denominada "**Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxer Clínicos, SOME y Baños Públicos del CESCOF El Boro, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-65-LP23, por un monto total de \$66.931.431.- (Sesenta y seis millones novecientos treinta y un mil cuatrocientos treinta y un pesos), impuestos incluidos, cuyo plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos es de 85 (ochenta y cinco) días corridos.
- 3.- Encárguese a la **Dirección Jurídica** la elaboración del contrato, resguardando los intereses municipales, y a la **Dirección de Servicios Traspasados (en adelante DST) - Área de Salud**, como **Unidad Técnica**, la correcta fiscalización de éstos; sin perjuicio de las facultades de la Dirección de Control.
- 4.- Los trabajos solicitados en materia de la presente licitación, serán financiados con cargo al **Presupuesto De Salud Vigente**, y se deberá imputar a la **Cuenta N° 215-31-02-004-001** y/o en su defecto a una cuenta distinta, la cual se reflejará en la orden de compra respectiva.
- 5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercado público, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57° letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/cao
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Servicios Traspasados.
Secoplac
Adm. Municipal
Encargado Portal
Jurídico